

LA SOLEMNIDAD DE AYER EN EL SENADO EL MENSAJE LA APERTURA DEL NUEVO PARLAMENTO LEÍDO POR SU MAJESTAD EL REY

Preliminares. La comitiva regia. En el Senado. La ceremonia de declarar abiertas las Cortes. Después del acto. Otras noticias.

Con la imparcialidad mejor intencionada vamos a comentar el discurso de la Corona.

El párrafo que se consagra en él a las relaciones con la Santa Sede merece sincero aplauso, por el propósito que se manifiesta de mantenerlas inalterablemente cordiales, por las palabras de respeto que se ponen en labios de S. M. y por el expresado reconocimiento que se hace de que éstas y aquéllas responden a los acendrados sentimientos de la nación.

Seguramente los católicos españoles, que tan mal recibieron el discurso que en ocasión idéntica pronunció S. M. en 1910 por sus frases de sabor sectario y su tendencia general anticatólica, habrán visto en las palabras leídas ayer por el jefe del Estado una cumplida satisfacción a los católicos españoles.

Con gusto lo consignamos. Procediendo así el Gobierno, no sólo será más justo y más popular, sino más leal al Rey, cuyo Trono no puede contar en el pueblo con más apoyo sólido que el que le prestan las derechas, para ganarse el favor de las cuales es primera e ineludible condición el respetar esos "acendrados sentimientos de la nación" y el proceder según exige "la filial veneración hacia el Santo Padre".

Y observen los católicos el fruto de la actividad enérgica que vienen observando y de la actividad con que salen al paso a todo intento de jacobinismo.

Respecto a la enseñanza, pocas líneas contiene el Mensaje:

"Mi Gobierno—dice—, cumpliendo este deber, que es parte de su predilecto interés, por la enseñanza, presentará oportunamente un proyecto de ley de Instrucción pública, en el que se armonice en lo posible las distintas tendencias dentro de la fiel observancia de los preceptos de la Constitución del Estado y del respeto debido a las creencias, que comparte, de la inmensa mayoría de los españoles".

Palabras demasiado elásticas susceptibles de interpretaciones contradictorias, y de las que usaban Sagasta, Moret y Canalejas, y usa Romanones, para anunciar proyectos anticlericales.

Debemos, pues, seguir a la expectativa y... ¡arma al brazo!

La promesa de derogar la ley de Jurisdicciones está bien y debe cumplirse en seguida. Lo que no sabemos es cuándo ampliará piensan dar el Sr. Dato al Código de Justicia militar. El anuncio es peligroso e inquietante...

¿Qué significa eso de el espíritu de orden y libertad propio de los tiempos en que vivimos? Porque el Trust se lo ha apresurado a interpretar como golpe de gracia dado a la política de 1909... En tal caso equivaldría a la paz material de las calles, comprada al precio de ignominiosos contubernios; significaría el libertinaje moral y la anarquía de las ideas y propagandas; significaría quizá, quizás... "gobernar con ideas liberales y procedimientos conservadores".

La creación del Ministerio del Trabajo no cabe justificarse so ningún color ni pretexto.

Vivimos en pleno desquiciamiento de la Hacienda por exceso de prodigalidad. Reconocen todos la urgencia de realizar economías. ¿Cómo cargar el presupuesto con los dispendios de otro centro burocrático? Ningún ministro de los que ahora resuelven los asuntos que se llevarían al ministerio nuevo anda tan agobiado como no pueda atenderlos. En el último Gobierno Romanones los consejeros estaban tan desocupados, que a viajar se consagraban. Pues en los meses que el actual Gabinete cuenta tampoco parece pruebas ni aun señales públicas de ahogo por parte de los ministros.

El resto del Mensaje es un centón de palabras y de vagos deseos, sin realidad concreta ni plan preconcebido.

El Gobierno espera que nos sonreirá el porvenir en Marruecos... El Gobierno cree que no tarde podrá disminuirse el Ejército de África... El Gobierno procura arreglar las comunicaciones, la higiene, los aranceles, la ley Hipotecaria, etcétera, etc. El Gobierno pretende no aumentar los tributos, y sin embargo, mejorar los servicios... El Gobierno abra el propósito de reorganizar los servicios postales... El Gobierno... ¡hasta va a canalizar el Manzanares!

El párrafo dedicado a las obras públicas puede citarse como modelo de estímulos generalizaciones y veleidades que lamentamos, por cuanto no existe argumento más demostrativo de que no se va a cumplir nada, de que no se habla obediendo a un plan preconcebido, el que prometerlo todo sin parar ni en posibilidades, ni en medios, ni en coste...

Y para que no quepan ilusiones, en el propio discurso de la Corona encontramos consignados los errores, los corruptelas tan perniciosas como frecuentes en España.

Para reparar las carreteras declarase...

que se pedirá un crédito extraordinario. ¡No! ¡Eso no debe ser! Las cantidades destinadas a la reparación y conservación de las vías públicas deben adscribirse al presupuesto general. Lo contrario es... una pequeña farsa encaminada a mantener la mentira del superávit y la verdad del déficit.

No osa el Sr. Dato mentar la construcción de la segunda escuadra, y se limita a indicar que pretende no cese el trabajo en los astilleros... ¡Mal camino! Lejos de escamotear al público las sumas que se invierten en las defensas de mar y tierra, deben exponerse y conllevarse de su necesidad. Sólo cuando acompañe a los aprestos militares, la opinión y el entusiasmo del pueblo, serán de utilidad y desarrollarán toda su eficacia. Así, pues, esperamos que si realmente se trata de construir la segunda escuadra se dirá sencillamente y se razonará... teniendo en cuenta que no es lícito sacar el registro de compromisos internacionales, puesto que tratados de esta naturaleza, según la Constitución, no pueden ratificarse sin estar el Rey autorizado por una ley especial votada en Cortes.

El órgano oficioso, La Epoca, llama ayer, como anteyor lo llamó el Sr. Dato, programa del Gobierno al Mensaje. Nosotros no vemos tal programa. Programa sería si tratase uno de los problemas nacionales, el de Marruecos, verbi-gracia, y determinadamente, y punto por punto, dijera cómo va a resolverlo. Pero eso es programa de las actuales Cortes en los Estados Unidos el Mensaje de Wilson, porque refiriéndose a política agraria se consigna a implantar el crédito agrícola. Wilson y sus consejeros van a hacer algo por su Patria. ¡De Dato y sus ministros no nos atrevemos a decir lo mismo!

Conste, en resumen, que el Gobierno sigue sin programa, ó con el programa de... alargar la vida, cosa que ni siquiera es vivir.

LA COMITIVA REGIA

Con la comitiva regresó a Palacio por el mismo orden en que fue a la Alta Cámara.

El público numerosísimo que se apiñaba frente al Senado, en la calle de Bailén y en la plaza de Oriente, no tuvo entonces que aguantar las molestias de la lluvia, pues el sol lucía espléndido, prestando brillantez al acto.

Durante el trayecto, los Reyes fueron salvados por el público estacionado en las calles y por el que ocupaba los balcones de todas las casas, desde los que las señoras agitaban continuamente sus pañuelos.

El Desfile. Las tropas que cubrieron la carrera no desfilaron por delante de Palacio, haciendo por las calles más próximas a los lugares en que había formado.

Sólo pasaron por la calle de Bailén las fuerzas que se alojaban en el cuartel de San Francisco.

Su paso fue presenciado por S. M., que, con el Duque de Parma, asomó al balcón de su despacho, permaneciendo en él un momento, contestando a los aplausos y aclamaciones.

UN DATO CURIOSO ROMAKONES VIDENTE? El general Azcárraga declaró anoche que desconocía el contenido del Mensaje de la Corona.

El traviesto señor conde de Romanones anunciaba casi a la misma hora que pensaba presentar unas enmiendas en las Cortes a determinados puntos del programa parlamentario del Gobierno.

Más claro, que el jefe de un partido de oposición, sabía lo que el presidente de uno de los Cuerpos Colegisladores ignoraba.

¡Qué cosas más raras ocurren aquí!...

DE ROMA

El retrato del Pontífice. El Consistorio. ROMA 2. Por concesión del Santo Padre el pintor conde de Lippay está haciendo un retrato, copia del natural, que será el medesimo que salga del mismo pincel.

Terminado este de ahora, se colocará juntamente con el del Cardenal Merry del Val en uno de los salones de la Nunciatura Apostólica de Viena.

El Pontífice, cuya salud sigue siendo inmejorable, gusta de placiar familiarmente con el aristócrata pintor, durante el curso de las sesiones artísticas.

Aunque los periódicos liberales continúan hablando del próximo Consistorio y barajando fechas acerca de la fabricación del mismo, puedo asegurar que hasta el presente no hay noticia alguna en concreto sobre él particular, siendo, por tanto, prematuro cuando de ello se hable y escriba.

Nombramiento pontificio. La declaración ministerial. Su Santidad ha nombrado a monseñor Vico, Cardenal protector del Instituto de Religiosas Adorativas y Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad.

El presidente del Consejo ha leído en el Parlamento la declaración ministerial. En ella manifiesta que este Gobierno seguirá la política de su antecesor en lo referente a la relación con el extranjero. Se pronuncia por el aumento en el presupuesto de Guerra, promete hacer concesiones a los ferroviarios, en evitación de conflictos, y les amenaza con militarizarles si las rechazaban.

Se cree que el Gobierno tendrá muy escasa votación sobre este mensaje.—Turquí.

Notas de sociedad

PLAJES. En breve marcharán a París los señores de Beistegui y el agregado militar a la Embajada de Francia, y M. de Millán.

Ha marchado a Roma la señora viuda de Ortiz de Villajos.

Los recién casados condes de la Dehesa de Velayos se encuentran actualmente en Constantinopla.

Ha regresado de Toledo el conde de Clavijo.

FALLECIMIENTO. Ayer falleció en esta corte la señora doña Antonia Bordas, madre del eminente violinista y profesor del Conservatorio D. Antonio Fernández Bordas, a quien, lo mismo que a toda su familia, hacemos presente nuestro pésame.

MERCED DE HABITO. Se ha concedido merced de hábito de caballero de la Orden militar de Alcántara a D. Vicente Borás Zagarriga, conde de Creixell.

SAN VICENTE FERRER Y SANTA EMILIA. El domingo, festividad de San Vicente Ferrer y Santa Emilia, celebran sus días las marquesas viudas de Castelló y López Bayo; condesas de Pardo Bazán y viuda de Torrejón; baronesa viuda de Ruiza; señoras viudas de Avial y Potesiad, y señoras Oreiro y Fernández de Villaverde.

Tableros Dorados, con tiro de ocho caballos castaños oscuros, extranjeros, trenzados de encarnado y blanco, con penachos diadema de los mismos colores.

En último término iba el coche Corona Real, con tiro de ocho caballos castaños claros, extranjeros, guarniciones encarnadas de gran gala, trenzadura encarnada y oro y penachos blancos y diadema. En este coche iban Su Majestades Don Alfonso y Doña Victoria Eugenia.

A las carrozas en que iban personas Reales precedían batidores de la Escolta Real, y al de Corona Real una partida de 16 caballos, al mando de un oficial.

A uno y otro lado del coche marchaban a caballo el capitán general de Madrid, señor Bazán; el general Aznar, jefe de la Escolta Real y el caballerizo de campo de servicio.

La comitiva dirigióse por la calle de Bailén al Palacio del Senado.

EN EL SENADO. Presentaba el salón de sesiones de la Alta Cámara, a las dos y media de la tarde, un aspecto brillantísimo.

En las tribunas predominaban las damas, que lucían elegantes trajes de paseo, casi todas de tonos claros.

En el hemiciclo departían senadores y diputados. Vestían unos de frac y otros de uniforme. Muchos de ellos cruzaban sus pechos con bandas nacionales y extranjeras.

El banco azul estaba desierto, y así permaneció durante la sesión regia.

ESPERANDO A LAS PERSONAS REALES. Minutos antes de las tres constituyese la Mesa de edad, leyéndose las listas de senadores y diputados, que formaban las Comisiones encargadas de recibir a S. M. y A. A.

Las citadas Comisiones se constituyeron en el vestíbulo.

LOS DUQUES DE PARMA. Llegaron al Senado en un coche de la Real Casa, antes de las tres.

El Príncipe Elias lucía el uniforme de la Orden militar de Santiago. La Princesa Ana María se tocaba con galas de tisi de oro; el corpiño era de seda, adornado con valiosos encajes.

Los Duques de Parma fueron recibidos a los acordes de la Marcha de Infantes.

LOS INFANTES. Después llegaron SS. AA. RR., que penetraron en el salón de sesiones, precedidos de las Comisiones de diputados y senadores encargados de recibirlos.

Al entrar en el salón SS. AA. la música de Alabarderos batió Marcha de Infantes, poniéndose en pie todos los presentes.

Los Infantes avanzaron, cruzando el salón en medio de un solemne silencio, yendo a ocupar sus puestos en el estrado regio.

LA REINA MADRE. Su llegada al Palacio del Senado fué acordecada en el salón de sesiones por los acordes de la Marcha Real, ejecutada por una banda militar que se hallaba bajo la marquesina de entrada. Una compañía de Alabarderos y otra de Ingenieros rindió honores.

La augusta señora cruzó el salón emocionadísima, oyéndose un murmullo formado por muchas palabras de respeto y simpatía, que la efímera no pudo sellar en los labios.

Doña María Cristina hizo las reverencias de rubrica ante el Cuerpo diplomático y ante los Duques de Parma, ocupando luego su sitio en el estrado.

LOS REYES. Por último, llegaron SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria, cuya presencia en el salón fué acogida con grandes vivas a los Soberanos.

Los presentes pusieron en pie, mientras la banda de Alabarderos batía Marcha Real. Preadmitió a SS. MM. las Comisiones parlamentarias que los habían recibido.

Don Alfonso llevaba uniforme de capitán general, de gala, é iba cruzado con la banda roja del Mérito Militar.

La Reina Doña Victoria vestía traje blanco de tisi de oro, con corona de brillantes y aderezo de brillantes y perlas.

Los Soberanos saludaron, inclinándose a los representantes diplomáticos y a los Duques de Parma, subiendo al estrado y tomando asiento en dos sitialos, bajo el sol.

El Gobierno, que entró precediendo a los Reyes, colocóse a la derecha de SS. MM.

LA CEREMONIA. Una vez en su asiento, el Rey, mirando al hemiciclo, pronunció con voz clara, dirigiéndose a los presentes, que permanecían en pie, la palabra de ritual: "Sentaos".

Así lo hicieron los representantes del país, dando comienzo la ceremonia.

ables las relaciones de armonía felizmente existentes entre ambas Potestades, relaciones que responden a acendrados sentimientos de la Nación y a Mi filial veneración hacia el Santo Padre.

Amistosas y cordiales son también, dichosamente, las relaciones que nos unen con todas las Naciones extranjeras. Los especiales vínculos que, por una común misión civilizadora, nos ligan con la República Francesa se manifiestan y estrechan cada día más en el curso de la acción emprendida por ambos pueblos en las zonas respectivas de su protectorado en Marruecos.

Los Gobiernos de España y Francia, dentro de la acción independiente señalada a cada uno por los Tratados, procuran, con muestras recíprocas de consideración y amistoso concurso, facilitar el pacífico y progresivo desenvolvimiento de la misión que a cada Estado incumben, poniendo a la vista de todos, y particularmente de la población marroquí, la armonía y el acuerdo que entre ellos existe.

Muy firme es también la amistad que nos liga con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda. Mi Gobierno delibera al presente con el de Su Majestad Británica y el de la República Francesa sobre la organización que ha de darse a la ciudad de Tánger y su zona, y confío que los puntos de vista diferentes que se han manifestado sobre esta materia hallarán solución satisfactoria en disposiciones que, acomodándose a las condiciones peculiares de dicha región y al carácter de internacionalidad que los Tratados han querido asignarle, tengan en cuenta la especial representación que corresponde a España y a los intereses españoles.

Deseoso Mi Gobierno de favorecer las relaciones comerciales con los países amigos, dentro de la protección conveniente a los intereses patrios, dedica a este respecto de la Economía nacional toda la atención que merece, pudiendo anunciar desde luego a las Cortes la conclusión de las negociaciones con Italia, mediante un convenio que oportunamente será presentado a vuestra aprobación, muestra no sólo de los sentimientos amistosos que existen entre las dos naciones, sino del propósito que las anima, de arraigarnos por la renovación de sus Tratados comerciales.

Todos serian motivos de satisfacción para Mi Gobierno en el orden internacional, si no hubiese turbado nuestro ánimo la dolorosa impresión de las violencias que, al igual de las sufridas por ciudadanos de otras naciones, se han cometido contra algunos de nuestros compatriotas en una parte del territorio mejicano. Dentro de las dificultades que ofrece la empresa, Mi Gobierno ha procurado y procura aliviar la situación de los españoles allí establecidos, al mismo tiempo que, con la presencia de un buque de guerra en Veracruz, manifiesta la solicitud que le inspiran los numerosos intereses de nuestro país que allí existen y a los cuales desea prestar todo el apoyo moral y el posible auxilio de la Nación española, que, por otra parte, no asiste indiferente a los males que afligen a la República Mejicana, sino que hace votos por el restablecimiento de su paz interior, respondiendo a los sentimientos de particular afecto y comunidad de raza que experimentamos hacia los pueblos americanos de stirpe hispánica.

Con preferente solicitud atiende Mi Gobierno a cuanto se relaciona con el heroico y sufrido Ejército de África, y no parece aventurado esperar, visto el estado de las operaciones, que, en fecha no remota, sea posible ir realizando alguna reducción en aquel contingente.

La práctica ha demostrado lo equitativos y beneficiosos que son para el país y para la moral del Ejército los principios fundamentales de la Ley del servicio militar obligatorio, a pesar de haberse iniciado su planteamiento en circunstancias nada fáciles. Las deficiencias que la práctica señala ó haya señalado serán remediadas con la debida diligencia.

Cumplidos con exactitud los preceptos de la Ley de 7 de Enero de 1908, tanto en lo que se refiere a la implantación de un régimen industrial de carácter civil en los arsenales del Estado, como en lo que afecta a la reducción del personal, dejan ya sentir sus efectos satisfactorios en la industria nacional y en el empucamiento de nuestro poder naval. No sería acertado detener en ninguna de estas manifestaciones la marcha progresiva de la actividad nacional y, para evitarlo, Mi Gobierno os someterá proyectos encaminados a mantener sin discontinuidad el trabajo de los Astilleros, a dar en ellos la mayor participación posible a las industrias nacionales anexas y a organizar los Cuerpos de la Armada, inspirándose en el espíritu que domina en las Marinas modernas.

Preferente atención del Gobierno y de las Cortes reclaman los asuntos económicos y financieros, de cuya solución dependen en gran parte los demás. El creciente desarrollo de los servicios públicos de todas clases durante los últimos años, especialmente en lo que atañe a las obras públicas, a la cultura nacional y a la defensa del territorio, unido a cuantiosas desgravaciones en los tributos, ha producido en la marcha de la Hacienda efectos cuyo remedio es urgente. A este fin, además de practicar una revisión escrupulosa de los gastos, el elaborador, para someterlo a vuestro examen, el proyecto de Presupuestos para el año próximo, Mi Gobierno os someterá también los proyectos necesarios para reformar la organización de algunos impuestos, con el intento de lograr su mayor eficiencia y más equitativa distribución, estimulando a la vez el desarrollo de la riqueza privada, regulando los tributos que deben cambiar de asiento a consecuencia de las supresiones determinadas en la Ley de abolición del impuesto de Consumos y perfeccionando los organismos encargados de la investigación y exacción tributarias. Estas reformas y una inflexible severidad en la administración del Presupuesto, es de esperar que restablezcan la marcha normal y próspera de la Hacienda, sin necesidad de apelar a nuevos tributos, ni a recargos sensibles sobre los existentes, ni a transformaciones radicales y violentas, que antes perturbaran que favorecen el rendimiento tributario.

También se propone Mi Gobierno someteros medidas que remedien las deficiencias que pone a la vista la elasticidad de la circulación fiduciaria la vigente Ley reguladora de la actuación del Banco Nacional y preparen las soluciones definitivas para el nuevo régimen, ya que el actual privilegio de emisión otorgado al Banco de España se halla próximo a su terminación.

Atento a las imperiosas exigencias de la vida agrícola, Mi Gobierno aspira a dar el mayor impulso a los trabajos de restauración de las cabeceeras de las cuencas hidrográficas forestales, procurando la mayor producción

de los montes de utilidad pública, para lo cual se os presentará un proyecto de ley que armonice las necesidades actuales de las entidades propietarias con el mejoramiento de dichos montes. Asimismo someterá a vuestra deliberación otro proyecto tocante a la extinción de las plagas del campo y a la defensa contra las mismas, una ley de epizootias para la conservación de la riqueza pecuaria y, en fin, otra que desarrolle la industria sedera, base importante del bienestar de la clase agrícola en aquellas comarcas donde se dan las condiciones necesarias para esa explotación.

En punto a obras públicas, las líneas generales del plan están trazadas por los requerimientos más urgentes de la opinión, eco de las necesidades nacionales. El fomento y constante desarrollo de estas obras parecen inexenables. Es urgente una reparación general y ordenada de las carreteras del Estado, que satisfaga las necesidades del tráfico moderno y, al propio tiempo, sirva de la destrucción tan importantes vías y permita obtener la debida utilidad de los cuantiosos caudales públicos invertidos en construir las, aplicando a tan apremiante necesidad un crédito que habrá de solicitarse de vuestro patriotismo, y siguiendo en la realización de las obras el orden que marque la importancia relativa de las vías; es decir, comenzando por las que unen a Madrid con las fronteras y con las otras capitales. El desarrollo progresivo de los ferrocarriles secundarios, los puertos y las obras que tiendan a completar la red general de comunicaciones, interrumpida, a veces, por soluciones de escasa extensión, bastante, sin embargo, para alejar regiones inmediatas, y las obras hidráulicas, que tanto aumentan y mejoran la producción, han de ser objeto de cuidado especialísimo, conforme al criterio de Mi Gobierno de desenvolver por todos los medios la riqueza agrícola, proporcionando trabajo a las clases necesitadas y creando elementos de vida que sean remedio eficaz de la emigración. El convenio para construir caminos vecinales, la canalización del Manzanares y los auxilios para el abastecimiento de agua potable a las poblaciones, contribuirán también a aumentar la prosperidad de los núcleos urbanos y entre ellos de la capital de España, sin olvidar a los pueblos más humildes, a los que se procurará dotar de vías de comunicación y mejorar su higiene, facilitando su vida propia y su vida de relación. Se os someterá, en fin, un proyecto destinado a obtener el crédito necesario para construir, a medias con Francia, la estación internacional de Canfranc, en la línea transpirenaica, próxima a inaugurarse.

En materia tan importante como la Instrucción pública, es reconocida por todos la necesidad de unificar y seleccionar las abundantes y confusas disposiciones reglamentarias que, en torno de la vigente Ley, ha ido creando la no escasa labor de los Gobiernos durante más de medio siglo, como es también notoria la necesidad de reformar dicha Ley y de reducir a normas legales los preceptos administrativos por que se rige en gran parte la enseñanza oficial, para que la estabilidad propia de las leyes aleje la tentación de modificar a cada paso esos preceptos por iniciativas siempre entusiastas pero no siempre acertadas.

Conforme a este deber, que es parte de su predilecto interés por la enseñanza, presentará oportunamente un proyecto de Ley de Instrucción pública, en el que se armonice en lo posible las distintas tendencias dentro de la fiel observancia de los preceptos de la Constitución del Estado y del respeto debido a las creencias, que comparte, de la inmensa mayoría de los españoles.

Abrega también Mi Gobierno el propósito de acometer sin demora la inaplazable reorganización de los servicios de comunicaciones postales y telegráficas, para que España deje de ser una excepción en el concierto de la Unión Universal. A ello nos invita la circunstancia de reunirse en Madrid dentro de este año el Congreso Postal y los compromisos que, a consecuencia de sus deliberaciones, habremos de adquirir vehementemente en la vida de relación con los demás pueblos.

La higiene pública, ramo principal de la Administración moderna, reclama la reorganización de la inspección municipal de Sanidad, la creación de institutos ó Laboratorios provinciales y la expansión y desenvolvimiento de las actuales funciones del Instituto Nacional de Higiene que lleva Mi nombre, para establecer en él las enseñanzas propias de la especialidad sanitaria, creando el título ó diploma de médico higienista. Mi Gobierno se preocupa también del saneamiento de las viviendas, que tanto afecta a la salud pública y se relaciona con el problema social de las casas baratas para obreros.

Los sagrados intereses de la Justicia, salvaguardia del Derecho, aconsejan medidas que la faciliten y la pongan al alcance de todos. A este fin obedece el proyecto que os será presentado acerca de los Aranceles Judiciales, y también, en otra esfera, el referente a la libertad condicional, en que han de aprovecharse las lecciones de la práctica para la posible realización de los progresos del sistema penitenciario, ensayados ya en los pueblos entlos. La reglamentación de la Ley Hipotecaria y la reforma de la demarcación notarial son trabajos complementarios de lo legislado, que han de favorecer el ordenado ejercicio de los derechos civiles.

Atento Mi Gobierno a los problemas económicos-sociales y deseoso de emplear en ellos sus iniciativas, tras maduro examen de su oportunidad, se propone crear el Ministerio del Trabajo, para que, a la vez que reorganice los actuales servicios referentes a esas interesantes materias con un criterio de unidad, sea el adecuado instrumento para el estudio, preparación y aplicación de las Leyes sociales, desde la formación de las estadísticas indispensables para apreciar las realidades del mundo del trabajo, hasta la inspección del cumplimiento de aquellas disposiciones; obra a que habrán de contribuir con su experiencia y celo, en los diversos órdenes de su actividad, los Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Prevención.

No han dejado de considerar Mis Gobiernos anteriores las cuestiones jurídicas y los estados de opinión producidos con motivo de la aplicación de la llamada ley de Jurisdicciones. El actual se propone atender a esta que en la hora presente es una aspiración generalmente sentida, proponiendo la reforma de los artículos de los Códigos penales y de procedimientos de todas las jurisdicciones que guardan relación con aquella Ley y que permitirán su derogación, al ser reformados.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES. La labor es vasta, y aunque parezca modesta en algunas de sus partes, también pide la

de los pueblos obras modestas y silenciosas, que a veces son más útiles que las grandes transformaciones. De vuestras luces y vuestro patriotismo debe esperarse que esa labor sea sólida, positiva, práctica y de tal índole, que una a los hombres de buena voluntad con vínculos de tolerancia y respeto mutuos, para bien y engrandecimiento de la Patria.

LA APERTURA. La lectura del discurso de la Corona fué escuchada con religiosa atención y acogida con clamorosos vivas.

Entonces, el jefe del Gobierno pronunció distintamente la fórmula de rubrica: "Su Majestad el Rey me manda declarar abiertas legalmente las Cortes de 1914."

Inmediatamente, las Reales personas abandonaron sus sitialos, mientras una descarga de 21 cañonazos anunciaba la terminación del acto.

REGRESO A PALACIO. La comitiva regresó a Palacio por el mismo orden en que fué a la Alta Cámara.

El público numerosísimo que se apiñaba frente al Senado, en la calle de Bailén y en la plaza de Oriente, no tuvo entonces que aguantar las molestias de la lluvia, pues el sol lucía espléndido, prestando brillantez al acto.

Durante el trayecto, los Reyes fueron salvados por el público estacionado en las calles y por el que ocupaba los balcones de todas las casas, desde los que las señoras agitaban continuamente sus pañuelos.

EL DESFILE. Las tropas que cubrieron la carrera no desfilaron por delante de Palacio, haciendo por las calles más próximas a los lugares en que había formado.

Sólo pasaron por la calle de Bailén las fuerzas que se alojaban en el cuartel de San Francisco.

Su paso fué presenciado por S. M., que, con el Duque de Parma, asomó al balcón de su despacho, permaneciendo en él un momento, contestando a los aplausos y aclamaciones.

UN DATO CURIOSO ROMAKONES VIDENTE? El general Azcárraga declaró anoche que desconocía el contenido del Mensaje de la Corona.

El traviesto señor conde de Romanones anunciaba casi a la misma hora que pensaba presentar unas enmiendas en las Cortes a determinados puntos del programa parlamentario del Gobierno.

Más claro, que el jefe de un partido de oposición, sabía lo que el presidente de uno de los Cuerpos Colegisladores ignoraba.

¡Qué cosas más raras ocurren aquí!...

DE ROMA. El retrato del Pontífice. El Consistorio. ROMA 2. Por concesión del Santo Padre el pintor conde de Lippay está haciendo un retrato, copia del natural, que será el medesimo que salga del mismo pincel.

Terminado este de ahora, se colocará juntamente con el del Cardenal Merry del Val en uno de los salones de la Nunciatura Apostólica de Viena.

El Pontífice, cuya salud sigue siendo inmejorable, gusta de placiar familiarmente con el aristócrata pintor, durante el curso de las sesiones artísticas.

Aunque los periódicos liberales continúan hablando del próximo Consistorio y barajando fechas acerca de la fabricación del mismo, puedo asegurar que hasta el presente no hay noticia alguna en concreto sobre él particular, siendo, por tanto, prematuro cuando de ello se hable y escriba.

Nombramiento pontificio. La declaración ministerial. Su Santidad ha nombrado a monseñor Vico, Cardenal protector del Instituto de Religiosas Adorativas y Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad.

El presidente del Consejo ha leído en el Parlamento la declaración ministerial. En ella manifiesta que este Gobierno seguirá la política de su antecesor en lo referente a la relación con el extranjero. Se pronuncia por el aumento en el presupuesto de Guerra, promete hacer concesiones a los ferroviarios, en evitación de conflictos, y les amenaza con militarizarles si las rechazaban.

Se cree que el Gobierno tendrá muy escasa votación sobre este mensaje.—Turquí.

Notas de sociedad

PLAJES. En breve marcharán a París los señores de Beistegui y el agregado militar a la Embajada de Francia, y M. de Millán.

Ha marchado a Roma la señora viuda de Ortiz de Villajos.

Los recién casados condes de la Dehesa de Velayos se encuentran actualmente en Constantinopla.

Ha regresado de Toledo el conde de Clavijo.

FALLECIMIENTO. Ayer falleció en esta corte la señora doña Antonia Bordas, madre del eminente violinista y profesor del Conservatorio D. Antonio Fernández Bordas, a quien, lo mismo que a toda su familia, hacemos presente nuestro pésame.

MERCED DE HABITO. Se ha concedido merced de hábito de caballero de la Orden militar de Alcántara a D. Vicente Borás Zagarriga, conde de Creixell.

SAN VICENTE FERRER Y SANTA EMILIA. El domingo, festividad de San Vicente Ferrer y Santa Emilia, celebran sus días las marquesas viudas de Castelló y López Bayo; condesas de Pardo Bazán y viuda de Torrejón; baronesa viuda de Ruiza; señoras viudas de Avial y Potesiad, y señoras Oreiro y Fernández de Villaverde.

### INFORMACIÓN POTICA

#### HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno recibió al medio día ayer á los representantes de la Prensa, con los que habló contados minutos.

Límites á manifestar su satisfacción inmensa por el acto celebrado en el Ministerio de la Gobernación con motivo de la reunión de las mayorías parlamentarias.

Manifestó también que las Cortes, después de su apertura, celebrarán sesiones el viernes y el sábado de la presente semana, y el lunes de la próxima. Dicho día se suspenderán las sesiones, que probablemente no se reanudarán hasta el miércoles de Pascua.

#### HABLANDO DE LA MAYORIA

En los pasillos del Congreso, muy concurridos, y en el salón de conferencias de la Cámara popular, fué ayer, lógicamente, tema de conversación, la reunión celebrada la noche anterior en el Ministerio de la Gobernación por las mayorías parlamentarias.

Claro es que se hicieron comentarios, y hay que advertir que todos ellos versaban sobre si el Gobierno tiene ó no tiene mayoría, pues se afirmaba que en las listas facilitadas por la Prensa figuran un número total de senadores y diputados entre presentes y adheridos, que es superior al de los que asistieron realmente y al de los que, realmente también, enviaron su adhesión al Sr. Dato.

Los comentaristas lo demostraban con las listas publicadas por los periódicos á la vista, señalando en ellas inexactitudes.

Decían que hay apellidos, como los de los Sres. Porras y Turull, que figuran dos veces, por hallarse incluidos en ambas listas, de adheridos y de presentes.

Se hacía notar también que en las listas figuran como asistentes á la reunión no pocos candidatos ministeriales, derrotados por otros ministeriales, quienes, á su vez, han sido igualmente incluidos.

Afirmábase que algunos de los apellidos incluidos en las listas de asistentes corresponden á candidatos que no han sido proclamados por las Juntas de escrutinio.

Y, en fin, se añadía que el señor conde de Moral de Calatrava no asistió, aunque aparece como asistente, y que tampoco asistieron ni se adhirió los ex-ministros Sres. La Cierza, Rodríguez San Pedro, Allendesalazar, marqués de Figueroa, Santos Guzmán, Primo de Rivera, Linares y Fernández.

De todo esto se deduce en conclusión que es bastante inferior al que se ha hecho público el número de diputados y senadores asistentes ó adheridos á la reunión de las mayorías, y que el Gobierno no cuenta, por tanto, con verdaderas mayorías parlamentarias que puedan hacer posible el desarrollo de un programa político en las Cortes.

#### COMENTARIOS

Fué objeto de muchos comentarios en los círculos políticos, y principalmente en el Congreso, la ausencia de D. Antonio Manra y de su hijo D. Gabriel, á la sesión regia, celebrada ayer en el Senado.

Esta ausencia se estimaba en general como una terminante declaración de hostilidad hacia el Gobierno.

#### LA SESION DE HOY EN EL CONGRESO

El oficial mayor del Congreso nos remite la siguiente nota oficial:

"La sesión del viernes en el Congreso, primera después de la apertura de las Cortes, á pesar de que en el reglamento se fija la hora de las dos para celebrarla, comenzó á las dos y media de la tarde, como se ha hecho en análogas ocasiones anteriores, teniendo en cuenta la dificultad de abrir tan pronto la sesión con suficiente número de diputados, y que, debiendo verificarse la elección de la Mesa interina, operación en la que se interviene largo tiempo, ha de ser más cómodo á los diputados asistir al Congreso á la hora de costumbre, que no anticipar la del almuerzo ó retrasarla hasta bien entrada la tarde."

El Sr. Prado y Palacio manifestó esta madrugada que hoy, á las dos y media, comenzará la sesión en el Congreso, votándose su presidencia y vicepresidencias.

Para la primera, dijo que será votado por todo el Congreso, incluso por las minorías antiliberales, el Sr. González Besada.

#### EL NUEVO SUBSECRETARIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Ayer mañana firmó el Rey los decretos admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Gracia y Justicia á D. José María Garay, designando senador vitalicio últimamente, y nombrando para sustituirle al diputado electo D. José Cañal, que se posesionará del cargo hoy, á las doce de la mañana.

#### EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Se reunió el Pleno del Instituto de Reformas Sociales, que volvió á tratar del reglamento de las Panificadoras, asunto que aún no quedó ultimado.

le, no se pudo evitar el escape violento del líquido, que causó grandes daños en los campos sembrados.

Se ignoran más detalles.

#### Disolución de la Sociedad de Crédito.

En una reunión celebrada por la Sociedad Catalana general de Crédito, se dió cuenta de la Memoria presentada por la Junta directiva.

De dicho trabajo se ha desprendido que entre el activo y el pasivo existe una diferencia de 3.544.000 pesetas.

En la Memoria danse detalles de esta pérdida.

A propuesta de la Junta se aprobó, tras prolija discusión, la disolución de la Sociedad.

Hay que lamentar varios incidentes y protestas, formuladas estas últimas por varias personas que se molestaron por el acuerdo.

Créese que en el asunto intervendrá el Juzgado.

#### El Sindicato cinematográfico.

El gobernador ha recibido una petición del Sindicato de Empresas cinematográficas de Cataluña, en la que se le ruega autorización para que el próximo Miércoles Santo abra sus puertas los salones de cinematografía.

#### Los regionalistas.

El próximo domingo, según parece, se verificará la llamada "diada" regionalista, organizada por la Agrupación regionalista en Tarrasa.

El acto consistirá en un mitin de propaganda regionalista, un banquete de 200 cubiertos y reunión de delegados del distrito.

Asistirán los Sres. Abad, Rala, Cambó y, probablemente, el Sr. Rusiñol.

#### Dibujante muerito.

Juan Pellicer Monseny, conocido dibujante y caricaturista, ha muerto en el pueblo de Escala Gerona.

#### El catalanismo.

La Unión Catalana celebrará el domingo próximo un mitin para propagar sus teorías, insistiendo en sus fundamentos.

Hablarán entre otros los Sres. Falsguera y Durán, el doctor Roca y el doctor Martí Juliá.

#### Por un artista.

Varios críticos teatrales de la Prensa local han celebrado una reunión para ver la forma de recaudar algunos recursos, que alivien la situación en que ha quedado el actor Federico Parreño.

El infeliz artista ha quedado inutilizado para el ejercicio de su profesión, por haber sufrido la amputación de una pierna.

Se ha nombrado una Comisión que organizará varios actos con tan caritativo fin. Quiérase hallar una colocación segura para el actor, ó asegurarle una renta inamovible.

#### La emigración decrece.

La Junta local de Emigración ha publicado el resumen del movimiento migratorio en este puerto durante el pasado mes de Marzo.

Según él mismo, han embarcado 976 emigrantes en dicho mes, correspondiendo al mes de Marzo en el año anterior la cantidad de 1.316 emigrantes, lo que acusa un respetable descenso en la emigración.

Los vapores españoles han transportado el mayor contingente de emigrantes, perteneciendo la mayor cifra al "Reina Victoria Eugenia".

# EL TRIBUNAL SUPREMO

## VISTA DE ACTAS

En el Tribunal Supremo, y á la hora anunciada, comenzaron ayer las vistas de actas proleídas.

Se vieron las siguientes:

#### ACTA DE LUCENA

El Sr. Ruiz de Grijalba impugna el acta haciendo referencias á las notariales unidas al expediente.

Se demostró la compra de votos, y ésta llegó en un colegio á conocimiento de la mesa electoral, la cual hizo oposición á que algunos electores votasen, por constarle que aquellos votos eran efecto de un verdadero delicto.

Hasta tal punto llegaron las coacciones en que tomaron parte las autoridades judiciales, que ello motivó una conferencia telefónica del presidente y del fiscal de la Audiencia de Castellón con el juez de primera instancia de Lucena, para tratar en el tono merecido los actos que se ejecutaban, conferencia que se celebró á presencia del gobernador civil de la provincia y del orador.

Fueron amañadas las elecciones de los presidentes y adjuntos de las 33 secciones de que consta el distrito. En una de ellas, en que existían sacerdotes, letrados, maestros, etc., se nombró presidente á un molinero.

El distrito fué siempre conservador, y para esta elección el candidato Sr. Cantos eró el partido liberal. Después de esto, toda la elección fué un completo himno al diablo, espléndidamente manejado por el triunfador.

Pide á la Sala abra una información de lo ocurrido por aquellos pueblos, anunciando que por su parte no renunciará á nada.

El Sr. Cantos dice que habla solamente por reverencia al Tribunal y por cortesía á su adversario.

No concede valor alguno á las actas notariales traídas por el contrario, pues son de referencia; en ellas el notario no da fe de conocer á los manifestantes, y además, han venido á Madrid sin el requisito de la legalización, todo lo cual las invalida, según preceptos de la ley Electoral vigente.

Se da también la circunstancia de que el Gobierno advirtió previamente que el señor marqués de Grijalba no podría venir en la elección, por ser una persona que, no habiendo hecho nunca política en aquella región, carecía de ambiente apropiado.

Defiende al juez de Lucena de las imputaciones que le han sido dirigidas, suponiéndole autor de la comisión de coacciones delictivas.

#### ACTA DE PRABIA

Don Heliodoro Suárez Incháin denuncia, como candidato derrotado, las enormidades cometidas en casi todas las secciones del distrito, á pesar de las cuales en un grupo de esos colegios consiguió la mayoría de 1.285 votos sobre su contrario.

El día antes de la elección ya se decía que existían actas firmadas en blanco. Al saber esto se puso en campaña requiriendo el auxilio notarial; pero á pesar del número de estos funcionarios allí existente, sólo pudo hallar uno, de quien se valió, y con el cual pudo comprobarse que en algunos colegios, á las ocho y media de la mañana, aún no se habían constituido las mesas ni había comenzado la votación, encontrando otros cerrados por completo, así como á algunos electores, que no pudieron votar, según consta en actas notariales de presencia.

En un colegio que tenía su mesa constituida, dejó su notario que permaneció allí hasta después del escrutinio, y de fe de que votaron 35 electores en favor del orador y tres en favor del Sr. Castro. En los demás colegios en que no hubo notario, aparecen votando cientos de individuos, entre los cuales no hay ni un solo voto á favor del que habla.

Avisa las anomalías y falsificaciones que en su contra se cometieron, y pide á la Sala reclame documentos que enumera, y en que constan los abusos cometidos, los cuales, además, han sido base de procesos que están tramitándose en el Juzgado de instrucción.

Don Benito Castro defiende la elección hecha á su favor, con un breve discurso.

#### ACTA DE LERENA

El Sr. Azopardo combale el acta.

Alega la incapacidad del contrario por estar incluido en la condición de contratista de servicios públicos.

El Sr. Una y Sarthou, candidato proclamado, se defiende, haciendo constar extremos diversos, que demuestran la gran confianza que los Ayuntamientos depositaron primeramente en el padre del orador y después en él.

Rebate la apreciación hecha de adverso, y manifiesta que no es ni fué contratista de servicios públicos, sino apoderado de los Ayuntamientos para una gestión concreta cerca de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Pide se declare la validez de la elección.

#### ACTA DE CASCETE

El Sr. Zavala hace historia de los preliminares de su elección, á la que no pensó presentarse, haciéndolo al fin, á ruego de sus amigos, llegando al caso insolito de que el que no quería luchar fuese obligado á luchar por dos distritos: Cuenca y Cañete.

Se extiende en largas consideraciones extrañas á la validez del acta, y esto produce una indicación muy oportuna del señor presidente.

Refiere á la situación de Cuenca durante el tiempo anterior á la proclamación, muy anómala ante el asunto del ferrocarril directo, y califica de falsa el acta que expidió la Junta del Censo.

El Sr. Zapata, en representación del señor Martínez Tejada, defiende la validez de la elección.

#### ACTA DE SALDASA

Don Mariano Alonso Bayón impugna el acta á nombre de D. Félix Abasolo.

Alega que el candidato triunfante no tiene hoy veinticinco años; mucho menos había de tenerlos el día de la proclamación. Por lo tanto, no tiene aptitud legal para representar el distrito en Cortes.

Examina los preceptos legales y parlamentarios referentes al caso.

El Sr. Caneja, en nombre del marqués de la Valdivia, combate brevemente la alegación contraria, examinando con el mayor cuidado los antecedentes legales.

Cita como precedentes varios casos en que el Congreso ha admitido al cargo de diputado á personas que no tienen veinticinco años.

Y, aparte de otros más antiguos, menciona entre los políticos contemporáneos, á los señores conde de Romanones, Linares Astry, La Moreda, duque de Alba, Salvatella y don Jorge Silva.

#### ACTA DE MOTRIL

El Sr. Alcalá Zamora pide la nulidad del acta que se pone á discusión.

Ya se hizo tal declaración en este acta después de las elecciones de 1910.

Y ahora se han dado todas las mismas causas que se dieron en aquella otra época.

Relata una serie inencontrable de violencias

El Sr. Giner de los Ríos pide su proclamación, y hace constar que todas cuantas manifestaciones ha hecho su contrario no son sino un efecto de la inebriación entablada entre los partidarios y los enemigos de la casa Lario.

#### ACTA DE CARRION DE LOS CONDES

Don Quintiliano Saldaña impugna por su propio derecho la elección del Sr. Caneja.

Una vez más esuchamos lo de la compra de votos, lo de los atropellos y lo de las coacciones.

El Sr. Caneja defiende brevemente el acta que le da el cargo para el que fué proclamado, demostrando la inexactitud de los dichos del derrotado, y estableciendo como la mayor prueba de ello estos dos hechos: 1.º En las actas de la elección no consta, por parte del contrario, más que una sola protesta, y es completamente infundada. 2.º Por la supuesta compra de votos sólo se incoó un sumario en aquel Juzgado de instrucción, y éste ha sido ya sobrestado por la Audiencia de Palencia.

#### ACTA DE DON BENITO

El Sr. Senra y el Sr. Hermida, candidato derrotado y triunfante, respectivamente, discuten la validez de la elección verificada.

Terminada esta vista, se levanta la sesión.

#### PARA HOY

Están señaladas las actas de Durango, el Ferrol, Lanzarote, Motilla de Palancar, Morla, Oviedo, Roquetas, Soisona, Sevilla, Tafalla, Torroella de Montgrí, Victoria, Vera, Requena, Dolores y Plasencia.

# INFORMACIÓN MILITAR

#### FIRMA DEL REY

Destinando como jefe en comisión de la Subintendencia militar de Larache, al subintendente de primera D. Felipe Alonso Sánchez Arrulla.

Concediendo el hábito de la Orden militar de Alcántara, á D. Vicente Borrás Zagarra Martínez de Tinzo, conde de Greixell.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, al comandante de Artillería D. José Izquierdo, y declarando pensionada la de primera clase de la misma Orden, con distintivo blanco, que posee el comandante de Ingenieros D. Nicomedes Aleaide.

Concediendo menciones honoríficas por trabajos profesionales, y con arreglo á reglamento de recompensas en tiempo de paz, á los coroneles D. Luis Riera, de Infantería; D. Pasenal Enrie, de Caballería; D. José Cañal, de Artillería; comandantes D. Enrique Ruiz Fornell, de Infantería; D. Angel Dolado de Caballería; D. Luis Gascón, de Artillería; médico mayor D. Manuel Molins; capitán de Infantería D. Valentín González; de Caballería D. Eusebio Simarro, y de Artillería, D. Francisco Javier Valdeol; general de brigada D. Gabriel Villal y Rubi; al coronel de Infantería, hoy retirado, D. Fermín Idoate Arcaute; al de igual clase, de Caballería, don Juan Palau Boix; al subintendente de primera clase D. Hipólito Muñoz; al teniente coronel de la Guardia civil D. Lorenzo Rubi Iser; al comandante de Infantería D. Alberto Murza Suñaga; á los capitanes de la propia Arma D. Angel Figueras Echarrí, D. Emilio Villegas Bueno, D. José Yagnie Laurel; á los primeros tenientes de Infantería D. Ricardo Caballé Pabolleta, D. Jesús Jiménez Ortosa, D. D. Pio Albandea Villalba, éste de la escala de reserva; al oficial tercero de Oficinas militares D. Antonio Reyes Díaz; al maestro de obras militares D. Julián Castillo y Gándara; y al coronel de Ejército, capitán del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, don Enrique Montero Torres.

#### OTRAS NOTICIAS

#### Clasificaciones

Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondía, los siguientes jefes y oficiales de Infantería:

Teniente coronel D. Leoncio Moratino Pustanos.

Comandante D. Domingo Arenas Nuñez.

Capitanes D. Adolfo Inchausti Cortés, don Manuel de Mena Palmeyrola y D. Enrique Navarro Abad.

Primeros tenientes D. Angel Soría Gómez, D. Eugenio Miguel Tito; D. Fernando Rote Villanova, D. Julio Suárez López Fandi y D. Anselmo Fanto Lausán.

#### Excedencia.

Se ha dispuesto continúen en dicha situación el coronel de Ingenieros D. Luis Elio Magallón, vizconde de Val de Erro, por haber sido elegido senador, y el primer teniente de Caballería D. José María Aceiterra Ferrer, por haber sido elegido diputado á Cortes.

#### Vuelta á activo.

Se le concede al coronel de Estado Mayor, en situación de reemplazo, D. Antonio Alcobier.

# LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA

#### UNA REUNION

En la cátedra de Mineralogía de la Facultad de Farmacia se verificó ayer una reunión de farmacéuticos, presidida por los representantes de las Facultades de Madrid, de Barcelona, de Granada y de Santiago de Galicia.

El presidente de la Comisión de Madrid dió la bienvenida á los representantes de las Facultades de referencia, y concedió la palabra al Sr. Serrano, de Barcelona, el cual relató los trabajos realizados por los compañeros de aquella Facultad desde el 6 de Febrero, en que celebraron el mitin de protesta en unión de los farmacéuticos contra la implantación de las Cooperativas, y al cual hallaron eco en todos los compañeros de España, concediéndoles la dirección del movimiento á los escolares madrileños, por hallarse más cerca de los Poderes públicos.

Recordó el orador el origen de la huelga, que fué debido á la actitud adoptada por el ministro de la Gobernación, no resolviendo como le pedían los escolares las conclusiones de los mitines celebrados en Madrid, Barcelona y Santiago.

También dijo el orador que han recibido una carta de la Asociación Internacional de Obreros de París (carta que se hará pública), en la que dicen no están conformes con las Cooperativas farmacéuticas, en las cuales ni se garantiza la pureza de los medicamentos ni reportan beneficio en el precio, manifestando que están dispuestos á prestar su apoyo á la clase estudiantil y farmacéutica, para la defensa de causa tan justa.

El Sr. Alvarez de Luna, de Granada, saludó á los escolares de Madrid en nombre de los de aquella capital, y manifestó que allí se reunieron farmacéuticos y estudiantes, quedando acordada la huelga; se adhieren á las conclusiones de todas las demás Facultades, contando con el apoyo de los farmacéuticos y subdelegados de aquella provincia, los que presentarán la dimisión en el momento en que lo hagan los de Madrid.

El Sr. Iglesias, de Santiago, se mostró conforme con todos los trabajos realizados por los compañeros de las demás Facultades, agregando que se las debe organizar por el Estado, creando un Cuerpo de Sanidad civil, limitando el número de farmacias, en las cuales, en lugar de practicantes, trabajen farmacéuticos.

Terminó diciendo que los escolares de Santiago, como los de las demás Facultades, están dispuestos al abandono de la carrera, para lo cual mandarán también sus resguardos de matrícula.

Terminó la reunión animada del mayor entusiasmo, y con un "Viva la Unión Farmacéutica Nacional".

#### SERVICIO TELEGRÁFICO EN MURCIA

MURCIA 2.

El Colegio de Farmacéuticos celebró esta mañana, á las once, una Asamblea magna, á la que concurrieron 84 titulares, leyéndose más de 100 adhesiones.

Presidió el acto el subdelegado de Murcia, Sr. López Gómez, quien combatió en un sencillo discurso á los intrusos de las farmacias mutualistas.

Los reunidos acordaron felicitar por su actitud á los estudiantes de Farmacia, y declararse todos en huelga, dándose de baja en la contribución, cuando lo disponga la Unión de Farmacéuticos de Madrid.

Una Comisión visitó al gobernador civil, entregándole las conclusiones acordadas en la Asamblea.

Los delegados se reunieron después en un banquete.

#### EN SEVILLA

SEVILLA 2.

Se ha reunido el Colegio de Farmacéuticos, aprobando las siguientes conclusiones:

1.º Reiterar su entusiasta adhesión á la Unión Farmacéutica Nacional y secundar sus acuerdos, cualesquiera que fuesen sus consecuencias.

2.º Manifestar al Gobierno que no ha debido provocarse el actual conflicto, por haber medido legalmente que contenía las exageradas pretensiones de unos y amparar los derechos de otros, á menos que por inexplicables complacencias con determinados elementos, tan expertos en pedir y amenazar, háyase propuesto el Gobierno incurrir en una ofensa y causar perjuicios á la clase farmacéutica, contraviniendo los preceptos terminantes de las Ordenanzas de Farmacia.

Tan terminantes son estos preceptos, que el Patronato Antitributario que preside la Reina Doña Victoria solicitó hace dos años autorización para establecer farmacias exactamente lo mismo que ahora lo solicita el socialista Largo Caballero para las Sociedades mutualistas, y no fué posible concedérselo, por ser ilegal.

3.º Que debería procederse con toda la urgencia que impongan los compromisos del Gobierno y el respeto que los demás derechos aconsejan á una escrupulosa revisión de las Ordenanzas de Farmacia, hecha por personas que tengan atribuciones y competencia para ello, y que si es preciso se le quite su fuerza necesario, único medio de que no haya los intereses desatendidos ni derechos atropellados.

Mientras así no se haga, los más elementales principios de justicia y equidad aconsejan la abstención más expeditiva y una prudente neutralidad por parte del Gobierno.

#### ACTA DE TORTOSA

No comparece nadie á impugnar el acta.

El Sr. Nogués, sin embargo, la defiende, en nombre del candidato proclamado, D. Marcelino Domingo.

#### ACTA DE DAROCA

El candidato derrotado, señor conde de Doña Mariñá impugna el acta.

Dice que hubo una vergonzosa compra de votos en todo el distrito. Por sólo dos cenos diéronse 10.000 pesetas.

Compara la situación del distrito con la del clásico Fuente-Ovejuna, porque todos á una fiteron á comprar votos.

Pide al Tribunal que anule el acta.

El Sr. Bernard, en nombre del candidato proclamado, Sr. Bernard, niega las afirmaciones hechas por el recurrente, que dice haber quedado comprobadas.

Solicita se declare válida la elección.

#### ACTA DE ALCAZAR DE SAN JUAN

El candidato derrotado, Sr. Moya, la impugna.

Basa su argumentación en una pública compra de votos hecha en todos los pueblos del distrito, especialmente en Hércules y Campo de Criptana. En este último pueblo, el conde de Cabezuelas ofreció al Ayuntamiento 10.000 pesetas, que el Ayuntamiento aceptó. En el mismo pueblo los agentes del conde pidieron á éste, mediada la votación, suplemento de fondos, que en el acta fué concedido.

En Sotillos, para coaccionar al cuerpo electoral, se recaudaron unos atrosos de Consumos de hace infinitud de años.

Se ha utilizado un arma formidable: la de las quintas. En Sotillos, y en Tomelloso se ha declarado inútil para el servicio á los 70 por 100 de los mozos. Dióse el caso mandado que el presidente de la Diputación de Ciudad Real y dos diputados que acompañaron al conde de las Cabezuelas advertían á todos los que habían de votar que si favorecían al conde no irían al servicio, y que, en cambio, si votaban al orador, no solamente irían al servicio, sino también á la guerra de Marruecos.

Pide al Tribunal que, previa la práctica de la información que permita la ley Electoral, se declare nula la elección verificada en este distrito.

El Sr. Amat, en nombre del candidato vencedor, defiende á éste, haciendo, entre otras manifestaciones, la de que no existe prueba en el expediente de cuanto ha dicho el Sr. Moya, pues todas las actas notariales aportadas son meramente de referencia.

# ESPAÑA EN AFRICA

#### DE MELILLA

##### Soldado herido.

MELILLA 2.

Hoy ha llegado á esta plaza el soldado de Ingenieros Manuel Vera Triana, herido en la mano derecha, de un balazo.

Se hirió ayer por dispararse casualmente el fusil cuando se hallaba prestando servicio de imaginaria en Segangan.

##### El temporal.

En esta costa se ha desatado un fuerte temporal, que imposibilita toda navegación.

No se recibe correo de la Península.

El fuerte ocaje encerró en la caña de Tramontana al vapor *Lázaro*, que se había arriesgado á salir con rumbo á Málaga.

##### Soldado lesionado.

En Atlaten se desprendió una piedra de la pared de un barraco y lesionó á José Gállego, soldado del regimiento de Chelana.

##### A presencia más maniobras.

El comandante general y los generales Domingo y Moltó han salido en automóvil, para presenciar las maniobras que en Tífsar están realizando los reclutas de Ceñifola y de Alcántara y la artillería.

##### Kaid mejorado.

En el zoco El-Had sigue muy mejorado de su grave dolencia el kaid Abd-el-Kader, que se muestra muy agradecido á España, á la que asegura debe la vida, porque fueron médicos españoles los que le han curado de un grave tumor que tuvo en el pescuezo.

##### Caravanas.

Durante el pasado mes entraron en Zelnú, precedentes del interior, 1.055 caravanas, que se llevaron para distintas labias: 3.051 quintales de mercancías, 436 cajas de jabón, aceites, velas y détiles, más 761 piezas de tela.

##### Las Aduanas.

Desde hace cuatro meses y medio que se instalaban, llevan recaudadas las Aduanas marroquíes 113.478 pesetas.

#### INFORMES OFICIALES

##### De Larache.

Ha resultado de nuevo en este puerto el vapor *Virgen de Africa*, del cual desembarcaron un jefe, 11 oficiales y 380 de tropa de Infantería de Marina, y 12 de la Reina é individuos sueltos de varios Cuerpos, habiendo comenzado descarga.

Participa el comandante militar de Arella que el jefe de la posición T'Zenis le comunica que en reconocimiento practicado en comarca inmediata á Kadia Abid, por askaris del labor de Arella allí destacado, ha hecho un prisionero del aduar Bedama.

Ha emprendido vuelo para Arella, donde aterrizó sin novedad, el capitán de Artillería Pastor, de la escuadrilla de Aviación, pilotando el biplano *Número 2*, que había quedado aquí reparando averías.

##### De Ceuta.

Ayer, un grupo de quince ó veinte moros hostilizó desde los barrancos que hay frente á Melilla Sur el bloque de este nombre.

La guarición hizo fuego sobre ellos, dispersándolos.

Fuerzas de la compañía de moros de la Milicia auxiliaron también al oír el fuego, no habiendo ocurrido novedad en nuestras fuerzas.

En la plaza y en las demás posiciones, sin novedad.

##### De Tetuán y Melilla.

Telegrafían las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en aquellos territorios.

#### EN CUARTA PLANA:

##### REYES DE ACTUALIDAD

Don Heliodoro Suárez Incháin denuncia, como candidato derrotado, las enormidades cometidas en casi todas las secciones del distrito, á pesar de las cuales en un grupo de esos colegios consiguió la mayoría de 1.285 votos sobre su contrario.

El día antes de la elección ya se decía que existían actas firmadas en blanco. Al saber esto se puso en campaña requiriendo el auxilio notarial; pero á pesar del número de estos funcionarios allí existente, sólo pudo hallar uno, de quien se valió, y con el cual pudo comprobarse que en algunos colegios, á las ocho y media de la mañana, aún no se habían constituido las mesas ni había comenzado la votación, encontrando otros cerrados por completo, así como á algunos electores, que no pudieron votar, según consta en actas notariales de presencia.

En un colegio que tenía su mesa constituida, dejó su notario que permaneció allí hasta después del escrutinio, y de fe de que votaron 35 electores en favor del orador y tres en favor del Sr. Castro. En los demás colegios en que no hubo notario, aparecen votando cientos de individuos, entre los cuales no hay ni un solo voto á favor del que habla.

Avisa las anomalías y falsificaciones que en su contra se cometieron, y pide á la Sala reclame documentos que enumera, y en que constan los abusos cometidos, los cuales, además, han sido base de procesos que están tramitándose en el Juzgado de instrucción.

Don Benito Castro defiende la elección hecha á su favor, con un breve discurso.

# DE LA CASA REAL

#### CUPLIMIENTOS

El Rey, después de despachar ayer mañana con el presidente del Consejo, fué cumplimentado por el señor marqués de Villaviciosa de Asturias.

La Princesa Ana María, que no salió de sus habitaciones por hallarse ligeramente indisputa, fué cumplimentada por la condesa D'Orsay.

Los Reinas no salieron de Palacio en toda la mañana, ni recibieron audiencias.

#### VISITA

El Príncipe de Parma visitó ayer mañana á los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz.

#### NUEVO GENTILHOMBRE

El señor duque de Santona presentó ayer á S. M. á su hijo D. José Mitjans, que ha sido nombrado recientemente gentilhomme de Cámara, con ejercicio y servidumbre.

Este dió las gracias á los Reyes por la merced recibida.

#### EL DUQUE DEL INFANTADO

Entre los Grandes de España que se han de cubrir ante S. M., figura el duque del Infantado.

#### PASEO

Los Reyes dieron ayer tarde un paseo por la Casa de Campo.

#### COMIDA

La familia Real comió anoche en el hotel de los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz.

#### EN EL TEATRO

Los Reyes, acompañados de los Infantes y los Príncipes de Parma, asistieron anoche á la función del teatro de la Comedia.

# MEDIDA PLAUSIBLE

#### "LA CARA DE DIOS"

El digno alcalde, señor vizconde de Eza, atendiendo sin duda el ruego que en estas columnas hubimos de hacerle, y que lo han hecho también varios elementos católicos, para que pusiese coto á los abusos y escándalos que todos los años tienen lugar en esa verbená ó romería, irrevocablemente llamada de "La Cara de Dios", ha prohibido la instalación de puestos y tenduchos en los alrededores de la capilla donde el piadoso lienzo se venera.

Aun lamentando que el señor alcalde no haya suprimido de una vez festivo tan inculdo como el grosero, hemos de aplaudir sin reservas la medida adoptada, medida que, desde luego, tendrá el beneficio de todas las personas de buen gusto.

Una Comisión, formada por los señores marqués de Guevara, Martín Lázaro, Bahis y Bellido, visitó ayer por la mañana al gobernador civil, Sr. Sanz y Escartín, para pedirle la supresión de la romería que se celebra el Viernes Santo en el barrio de Argüelles, llamada de la *Carra de Dios*.

El gobernador prometió á los comisionados dictar las medidas necesarias para terminar radicalmente con el espectáculo bochornoso que se da todos los años, y que ofende en sus sentimientos religiosos á la mayor parte del pueblo madrileño.

Al efecto, se castigará en el acta cualquier desmán ó irriverencia que sea impropia del carácter del día.

#### A nuestros suscriptores y paqueteros.

Rogamos á nuestros favorecedores que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones que, para facilitar la buena marcha de la administración del periódico, tengan la bondad de remitirnos el importe de sus descubiertos.

# DE BARCELONA

#### FOR TELEGRAFICO

la cal, yeso y cemento.

BARCELONA 2.

Ha vuelto á surgir la cuestión del impuesto municipal sobre los materiales de construcción, cal, yeso y cemento.

Se recordará que el Ayuntamiento, hace dos años, quiso arrendar el cobro, suscitándose con ese pretexto una violenta campaña, que se reprodujo hasta en las Cortes; pero después de una gestación laboriosa, no se cobró el impuesto, ni por arrendamiento ni directamente.

En la actualidad, el Municipio ha querido poner en vigor el combadido impuesto, y, naturalmente, ha vuelto á reproducirse aquella campaña.

El Centro de contratistas y la Unión de fabricantes y expendidores de cal, yeso y cemento han tenido diversas reuniones, en ellas han acordado oponerse ruidosamente, y por todos los medios á su alcance, á que llegue á hacerse efectivo el cobro.

Al efecto, piensan recurrir, si las circunstancias lo exigen, al extremo de paralizar las obras que se efectúan en Barcelona.

Para mañana está anunciada una Asamblea magna de contratistas en el Centro de éstos.

En ella se votará una proposición del teniente alcaide: "Que todos los industriales á quienes afecta el impuesto sobre la cal, yeso y cemento por los más variados medios, se oponerse por los más variados medios á que se realice el cobro del impuesto, llegando, si es preciso, á suspender las obras en construcción y á cesar en el negocio, mientras se les obligue á pagar una sola peseta."

Canal que se rompe.

Según dicen de Lérida, el canal de la Compañía Canadense, que ha sido construido desde Sanja á dicha capital, se rompió anoche por el pueblo de Sanja.

El agua inundó una gran extensión de terreno, pues aunque telefónicamente se avisó á la fábrica para que cortasen la corriente,

# REYES DE ACTUALIDAD

DE PARIS

SERVICIO TELEGRÁFICO

La Armadura de Felipe II

En la sesión del Senado se ha aprobado la proposición de ley autorizando al ministro de Negocios Extranjeros para ofrecer a España algunas piezas de la armadura de Felipe II, que se hallaban en el Museo de Ejipto.

El impuesto sobre la renta

La Cámara ha terminado hoy la discusión general del proyecto de impuesto sobre la renta.

Casa L. Díez Gallo

Sus chocolates y cafés son los más preferidos por todos. Costanilla Angeles, 15.

CRONICA NEGRA

LA AVIACION

Un aeroplano tripulado por el teniente aviador Zankoyev, a gran altitud, se desmoronó y cayó desde gran altura al realizar evoluciones sobre el aeródromo de Sillierzhzen, matándose el teniente y resultando con gravísimas heridas su compañero.

EN LOS HIELOS

SAN JUAN DE TERRANOVA 2. Ciento setenta tripulantes del vapor "Newfoundland" fueron arrollados por un témpano de hielo durante una tempestad de nieve; 50 de ellos han sido recogidos muertos o en estado agónico, ignorándose el paradero de los demás.

INCENDIO

CHALESTONVILLE (Florida) 2. Un violento incendio ha destruido esta mañana en San Agustín un hotel de turistas. Ha habido varios muertos.

ARROLLADOS POR UN TRANVIA

MURCIA 2. Un tranvía eléctrico arrolló hoy en la carretera del Palmar a un niño de tres años, hirándole gravemente.

UNA MUJER MUERTA

MURCIA 2. Una muchacha de catorce años, llamada Isabel Matas, que iba con el niño, intentó salvarle, siendo también arrollada y muerta, quedando su cadáver horriblemente mutilado.

DOS AHOGADOS

HUELVA 2. Comunican de Ayamonte que un golpe de mar arrebató a dos tripulantes de un vapor pesquero.

CONSECUENCIAS DEL TEMPORAL TRES AHOGADOS

HUELVA 2. El furioso temporal aquí reinante ha hecho naufragar en la barra de la isla Cristina el falcón San Antonio, cuyos tripulantes Manuel Rodríguez, Angel Verdura y el niño Rafael Rodríguez, hijo del patrón.

VAPOR A PIQUE

CORUSA 2. El vapor pesquero "Villa de Asturias", a causa de la niebla, abordó al pallebot "San José" a pocas millas de la costa, echándose a pique, pudiendo salvarse la tripulación por el "Villa de Asturias", que le trajo sin novedad al puerto.

DESTRUZO POR UN TREN

BILBAO 2. En la estación de Zorroza se arrojó a la vía al paso de un tren cargado de mineral un individuo llamado Agustín Trebilco, resultando completamente destruido.

LOS CONTRABANDISTAS

BILBAO 2. Un guardia de servicio en el muelle detuvo al mayoritario y a cuatro marineros del vapor "Elyria" poco después de haber desembarcado éstos, por sospechar que llevaban contrabando en unos sacos de que eran portadores.

UNA SENTENCIA

SABADELL 2. El Juzgado de primera instancia de esta ciudad ha pronunciado sentencia condenando a quince días de arresto y multa de 25 pesetas a un vecino del pueblo de Santa Perpètua de la Moguda, que se negó a descubrirse al paso de una procesión.

LAS DIPUTACIONES CATALANAS

BARCELONA 2. Se han reunido los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas, acordando en el Orden del día que se celebre el lunes próximo la Asamblea de la Mancomunidad.

CONFLICTOS OBREROS

HUELVA 2. El conflicto de los obreros de carpintería ha sido concluido.

UNA TIENTA

CORDOBA 2. En la finca que posee el ex matador Guerrita se ha verifico una tiente de reses, asistiendo los matadores José Gil, Gallo, Posada, los hermanos Limero, Manolete y Corchaño.

SOLEMNES CULTOS

En la catedral de Salamanca se han celebrado solenes cultos con motivo de bendecirse una imagen de Nuestra Señora de la Soledad.

La Asamblea terminó a primera hora de la madrugada, desarrollándose la sesión en medio de una enorme confusión, menudeando los incidentes ruidosos. No se tomó ningún acuerdo. Los carreteros.

Los carreteros huelguistas continúan manteniendo su actitud hostil contra los esquirols. Hoy realizaron varios intentos de coacción. En las minas de carbón.

De Barzelay comunican que asciende a 120.000 el número de huelguistas en las cuencas carboníferas de Yorkshire, y que es seguro que antes de la noche esta cifra se eleva a 166.000.

El precio del carbón y del coke han sufrido un alza con motivo de este conflicto. En la fábrica de armas.

SAN PETERSBURGO 2. Ascendían a 60.000 los huelguistas de la fábrica de Poutiloff. También están en huelga los operarios de otras fábricas y talleres.

El subsecretario de Gobernación, Sr. Prado y Palacio, manifestó esta madrugada a los periodistas, que en Manlleu (Barcelona), se celebró un mitin, al que asistieron unos mil obreros de la industria textil.

Después de discutir largamente sobre si los aceneros debían tomarse por votación, para lo cual se pondrían urnas en la plaza pública durante todo el día, o si, por el contrario, habían de tomarse por aclamación, se optó por lo último, y así se acordó el ir a la huelga.

EL NUEVO COMPUESTO arsenical se presenta en forma INJECTABLE. Para los casos que es necesaria una medicación urgente y decisiva, nada mejor que esta novísima preparación. Es el producto más práctico, más enérgico, más cómodo y más barato que se conoce para curar la SIFILIS y ENTERMEÑADOS DE LA PIEL.

PIDANSE FOLLETOS EXPLICATIVOS DEL X2 A GOTAS Y DEL X2 EN FORMA INJECTABLE. DEPOSITARIOS: PEREZ MARTIN Y COMPANIA, ALCALA, 9, MADRID; MARTIN Y DURAN, MARIANA PINEDA, 10; F. GAYOSO, FARMACIA, ARENAL, 2.

UNA EXCURSION POR TELEGRÁFO SANTIAGO 2. Una Comisión del Círculo de los Luises, presidida por el padre Dermitt, ha marchado para Tuy y Vigo, con objeto de preparar una gran excursión a esta última ciudad.

El acto fué presidido por el ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín. Hicieron uso de la palabra el director de la Escuela, Sr. Brugada; el Sr. Sacristán, un nombre del Colegio de Profesores mercantiles, y los Sres. Valkjo y Prast.

Finalmente, habló el Sr. Bergamín, ocupándose de la importancia del comercio, y exponiendo sus ideas en lo relativo a la enseñanza mercantil.

En la Escuela Superior de Comercio la primera conferencia del curso de expansión científica, que ha organizado el Ateneo Escolar Mercantil.

El acto fué presidido por el ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín. Hicieron uso de la palabra el director de la Escuela, Sr. Brugada; el Sr. Sacristán, un nombre del Colegio de Profesores mercantiles, y los Sres. Valkjo y Prast.

Finalmente, habló el Sr. Bergamín, ocupándose de la importancia del comercio, y exponiendo sus ideas en lo relativo a la enseñanza mercantil.

En la Escuela Superior de Comercio la primera conferencia del curso de expansión científica, que ha organizado el Ateneo Escolar Mercantil.

El acto fué presidido por el ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín. Hicieron uso de la palabra el director de la Escuela, Sr. Brugada; el Sr. Sacristán, un nombre del Colegio de Profesores mercantiles, y los Sres. Valkjo y Prast.

Finalmente, habló el Sr. Bergamín, ocupándose de la importancia del comercio, y exponiendo sus ideas en lo relativo a la enseñanza mercantil.

En la Escuela Superior de Comercio la primera conferencia del curso de expansión científica, que ha organizado el Ateneo Escolar Mercantil.

DE TODAS PARTES

SERVICIO TELEGRÁFICO

Rumor desmentido. BERLIN 2. Carece de fundamento el rumor que ha circulado de que la Emperatriz de Alemania iría a visitar dentro de poco las Islas Canarias.

Los Principes de Prusia han llegado hoy, siendo recibidos por las autoridades y la colonia alemana, habiéndoseles dispensado un cariñoso recibimiento por parte de la población.

Hacia una prudente solución. LONDRES 2. La situación en lo que afecta a Irlanda tiende a mejorar.

El general leyó un mensaje en el que dice proponerse dar la paz a Méjico, haciendo alusión a las dificultades que el Gobierno mejicano tropieza para encontrar dinero, a causa, especialmente, de la oposición que hace determinada potencia.

El general Carranza ha recibido un despacho del general Villa, en que éste participa que continúa el combate en Torreón.

NOTAS AGRÍCOLAS NUESTRA EXPORTACION DE ACEITE

Muchas veces hemos lamentado desde estas columnas el descuido manifestado por nuestros exportadores de aceite al no concurrir a los mercados extranjeros con las debidas condiciones de preparación para vencer en la competencia mundial.

Entre las naciones que más provechosas compras podían hacer de aceites españoles hay dos, la República Argentina y Bulgaria, en excelentes condiciones de atraerlos para el comercio español a poco que los exportadores estudiasen los términos del problema.

Recientemente escribe el Sr. Martín de Barandiarán (La Plata) al Centro de Información comercial del Ministerio de Estado, comunicándole detalles dignos de ser conocidos por nuestros exportadores.

El comunicante expone para declarar que nuestra importación de aceites en la Argentina es hoy más considerable que hace quince años, época en que el 90 por 100 del consumo se hacía de aceites italianos y franceses, mercado a que nuestros aceites ahora resultan mucho más refinados que en aquellos no lejanos tiempos.

Sin embargo, nuestras ventas a la Argentina podían ser todavía mucho mayores. Como ejemplo cita el siguiente caso: Hace diez años, más o menos, se puso a la venta en la República Argentina por primera vez una marca de aceite hasta entonces completamente desconocida; ignoro si ya en España existía esa marca de aceite o fué creada para exportarla a Buenos Aires; el artículo era bueno, y sigue siendo actualmente tan bueno como al principio.

En la gloria de los Cuatro Caminos ha sido atropellado por un carro que guiaba Fermín Izquierdo, el niño de dos años Antonio Diaz Rodríguez, que recibió heridas de pronóstico reservado.

EL ASUNTO ROCHETTE POR TELEGRÁFO

PARIS 2. Para la sesión de esta tarde en la Cámara está señalada la discusión del informe de la Comisión.

EL ASUNTO ROCHETTE PARIS 2. En el banco del Gobierno está casi todo el Gabinete.

UNA TIENTA EN LA FINCA DEL CALIFA

CORDOBA 2. En la finca que posee el ex matador Guerrita se ha verifico una tiente de reses, asistiendo los matadores José Gil, Gallo, Posada, los hermanos Limero, Manolete y Corchaño.

SOLEMNES CULTOS En la catedral de Salamanca se han celebrado solenes cultos con motivo de bendecirse una imagen de Nuestra Señora de la Soledad.

ESPAÑA AL DÍA

SERVICIO TELEGRÁFICO

Para la Semana Santa. SEVILLA 2. En la población se nota gran actividad, precursora de la Semana Santa y de la feria.

Los riegos de Alabama. MURCIA 2. Los regantes de Alhama se han reunido hoy en el Gobierno civil, ocupándose de algunas cuestiones de riegos pendientes entre los propietarios de manantiales y los dueños de motores.

Romería a Montserrat. SABADELL 2. La Academia Católica de Sabadell prepara la romería anual a Montserrat, acordando que se celebre el día 17 de Mayo próximo.

CORUNA 2. Constantemente se están recibiendo adhesiones para el segundo Congreso Penitenciario, que ha de celebrarse en esta capital durante el próximo mes de Agosto.

NOTAS AGRÍCOLAS NUESTRA EXPORTACION DE ACEITE

Muchas veces hemos lamentado desde estas columnas el descuido manifestado por nuestros exportadores de aceite al no concurrir a los mercados extranjeros con las debidas condiciones de preparación para vencer en la competencia mundial.

Entre las naciones que más provechosas compras podían hacer de aceites españoles hay dos, la República Argentina y Bulgaria, en excelentes condiciones de atraerlos para el comercio español a poco que los exportadores estudiasen los términos del problema.

Recientemente escribe el Sr. Martín de Barandiarán (La Plata) al Centro de Información comercial del Ministerio de Estado, comunicándole detalles dignos de ser conocidos por nuestros exportadores.

EL ASUNTO ROCHETTE PARIS 2. En el banco del Gobierno está casi todo el Gabinete.

UNA TIENTA EN LA FINCA DEL CALIFA

CORDOBA 2. En la finca que posee el ex matador Guerrita se ha verifico una tiente de reses, asistiendo los matadores José Gil, Gallo, Posada, los hermanos Limero, Manolete y Corchaño.

SOLEMNES CULTOS En la catedral de Salamanca se han celebrado solenes cultos con motivo de bendecirse una imagen de Nuestra Señora de la Soledad.

de nombres de personas cuyas declaraciones serán de suma importancia. Cuando el público ha sabido esto no ha podido evitar la impresión de que M. Caillaux está ejerciendo una presión directa ó disimulada sobre el juez, hasta el punto de llegar a considerarse al verdadero director de las actuaciones sumariales.

Esta tarde han declarado en el mismo proceso M. Meunier, director de "Le Radical", M. Delbos, redactor jefe de "Le Radical", y Mme. Gaydán.

El primero ha manifestado que sabía que el director de "Le Figaro" tenía el propósito de publicar el informe del fiscal Fabre.

Delbos, que se hallaba de visita en el despacho de Caillaux cuando la esposa de éste acudió a buscarle para ir a almorzar, ha dicho que en la conversación habida ante él entre los cónyuges, relativa a la campaña del "Figaro", Mme. Caillaux dejó escapar algunas retenciones reveladoras de las intenciones que abrigaba respecto de M. Calmette.

Mme. Gaydán ha protestado hoy contra las declaraciones que ayer hizo al juez el periodista Sr. Servant.

La discusión. Ha comenzado ya en la Cámara la discusión del informe.

M. Delahaze habla extensamente para demostrar la absoluta necesidad de aplicar a MM. Caillaux la pena de degradación cívica, establecida en el Código, pues a ella se han hecho acreedores, por las amenazas que dirigieron a M. Fabre, procurador general, para conseguir del presidente del Tribunal criminal, el aplazamiento del proceso Rochette.

Censura luego enérgicamente a M. Doumergue, por su actitud dentro de este asunto.

"A solidarizar a la República con Rochette, y a Rochette con la República, a eso han ido dirigidos—dice—todos los esfuerzos del jefe del Gobierno."

El orador se dirige luego a MM. Martin y Jauret, y les acusa de haber intentado encubrir a Monis y a Caillaux.

Esta imputación vomita grandes protestas en las Izquierdas, que también protestan al elogiar a M. Barthou, por la lectura que hizo ante la Cámara, del informe de Fabre.

Habla después M. Mennier, afirmando que la Comisión investigadora ha rebasado en sus conclusiones los límites de la justicia y la equidad, al expresar como se ha expresado respecto al presidente de la Sala, Sr. Bidaud de L'Isle.

M. Martin, dice ser indudable que en esta cuestión Rochette se han cometido abusos de poder ó influencia verdaderamente deplorables.

En un discurso de Barthou. En un discurso dado en su honor esta noche por el partido republicano-democrático, ha pronunciado el Sr. Barthou un interesante discurso, hablando con especialidad del asunto Calmette.

Este—dijo—ha muerto por haberse empeñado en cumplir lo que él creía era su deber. Aludiendo luego al documento de Fabre, declaró:

Que lo conservó en su poder porque creyó que el Parlamento estaba decidido a hacer luz en el asunto Rochette.

De ello—agregó—tengo y asumo toda la responsabilidad, porque estoy resuelto a hacer todo mi deber, nada más que mi deber, pues se trata de los altos intereses del país y la República.

El ocurrido en este asunto servirá de provechosa lección, ya que ha dejado demostrado que las intromisiones de la fuerza en la justicia sólo pueden acarrear de desastrosos efectos, y puesto de manifiesto la necesidad de velar por evitar tales intromisiones y de dar a la magistratura la absoluta independencia, sin la cual resulta imposible toda justicia, y también los medios que necesita para vivir con el debido decoro y la desconsideración que por sus nobles funciones tiene derecho.

Limonas puma los seminaristas pobres. Donativos: Suma anterior, 2.454,70 pesetas; excelentísima señora doña Carmen Barrenechea de Dato, 50 pesetas; señora doña Julia Loizaga, cinco pesetas. Total, 2.509,70 pesetas.

AVIACION

SERVICIO TELEGRÁFICO

Noticias de varios avistadores. PARIS 2. Un tiempo hermosísimo ha favorecido el viaje de aviación, que tenía por punto de llegada Mónaco, y en el que tomaron parte aviadores que han salido de Bue, Madrid, Londres, Bruselas, etc.

Garro salió de Bruselas esta mañana a las siete y ocho, llegando hasta Dijón, de donde volvió a elevarse en dirección a Marsella, pero al llegar a Orange tuvo una panne, que le ha obligado a detener su jornada hasta mañana.

Moineu salió de Burdeos, pero no tardó en tener averías que le inmovilizaron. Maillard, que también salió de Burdeos, tuvo que detenerse a la una y quince, á causa de averías.

AL ATERRIZAR RESULTÓ CON GRANDES DESTROZOS SU APARATO. SALIDA DE BRINDEJONC

Ayer, á las seis de la mañana, salió del Aeródromo de Cuatro Vientos el aviador Brindejone, con rumbo a Vitoria y Burdeos, para tomar parte en el rallye aéreo de Mónaco.

El piloto fué despedido por los señores Rossignol, Alonso, oficiales pilotos Aparicio, Loizu y Sonsa, el aviador Mauvais y el comisario del rallye, Sr. Ruiz Ferruy.

El aparato fué regulado atesayer por el jefe mecánico de la Escuela de Cuatro Vientos, Sr. Quesada, y su ayudante, puestos á la disposición del piloto francés, por el capitán Kindeñal.

El piloto español D. Julio Adaro, saldrá hoy probablemente, con igual rumbo. Para Burdeos. VITORIA 2.

A las nueve de la mañana ha llegado á esta población el aviador Brindejone, proveniente de gasolina.

El aviador dice que se perdió en la sierra de Badaya, teniendo que aterrizar, y que, con auxilio de unos aldeanos, arregló el monoplano, dirigiéndose á Vitoria.

Brindejone volvió á elevarse, siguiendo su ruta á Burdeos.

FOMENTO DE VOCACIONES ECLESIASTICAS El Fomento, Obra nacional.

Han sido nombradas presidentas de la Junta organizadora del Fomento de Vocaciones las señoras siguientes:

Por la diócesis de Tarragona, señora doña Ramona Pascual de Ventosa; por la de Ciudad Real, excelentísima señora doña Teresa Roca, viuda de Medrano; por la de Calahorra, señora doña Blasa Aguado de Palacios; por la de Huesca, señora doña Adolina Sarrate, viuda de Aisa; por la de Badajoz, señora doña Consuelo Membrilla; por la de Orlizuela, señora doña María Hernández, viuda de Muñoz; por la de Salamanca, excelentísima señora marquesa de Len; por la de Córdoba, señora doña María Jesús Barcia, viuda de Egullier; por la de Tarazona, señora doña Ana Marquese de Aznavar; por la de Barbastro, señora doña Teresa Azcarazo de Juseu; por la de Sevilla, señora doña Gracia Palacios de Recuri; por la de Cuenca, señora doña Francisca Martínez de Rocas de Molina; por la de Ciudad Rodrigo, señora doña Carmen López, viuda de Carvajal; por la de Coria, señora doña Aurora Simón de Solís; por la de Teruel, señora doña Carmen Ullebrun de Asanza de Dolz de Espejo; por la de Lérida, señora doña Pepita Falcó de Semiquel; por la de Almería, señora doña María Costa, viuda de Berhaní.

Han sido nombrados directores de la Obra: en la archidiócesis de Tarragona, el M. I. Sr. D. Abión Dalman, canónigo; en la diócesis de Palencia, el muy ilustre Sr. D. Victoriano Barón, canónigo; en la de Cuenca, el M. I. Sr. D. Juan Crisóstomo Escribano.

Limonas puma los seminaristas pobres. Donativos: Suma anterior, 2.454,70 pesetas; excelentísima señora doña Carmen Barrenechea de Dato, 50 pesetas; señora doña Julia Loizaga, cinco pesetas. Total, 2.509,70 pesetas.

ULTIMA HORA POR TELEGRÁFO

LONDRES 3. Los ministros han acordado no presentar candidato en las elecciones próximas, en vista de presentarse el agitador Asquill.

PARIS 3. Un despacho de Nueva York dice que los revolucionarios del general Villa fusilaron a los actos á todos cuantos federales y demás personas que hayan hecho armas contra sus tropas.

SAN JUAN DE TERRANOVA 3. Se sabe que son más de doce las embarcaciones que se han ido á pique. Un barco español ha salvado á más de 40 naufragos.

La temperatura A las ocho de la mañana marcó ayer 9 termómetro nueve grados.

A las doce, 15.

A las cuatro de la tarde, 12.

La temperatura máxima fué de 18 grados.

La mínima, de ocho.

El barómetro marcó 702 mm. Barri.

RELIGIOSAS

Día 3. Viernes.—(Abstinencia de carne para los que tienen Bula...)

Real Capilla.—Predicará D. Amando García Rubiera...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (Cuarenta Horas)...

Parroquia de Santiago.—A las ocho, Misa de Comunión general...

Parroquia de San Martín.—Terminan las Misiones...

San Manuel y San Benito.—Terminan las Misiones...

Santísimo Cristo de San Ginés.—Siguen los Ejercicios de Cuaresma...

COTIZACIONES DE BOLSAS

2 DE ABRIL DE 1914

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precedente, Hoy. Lists various securities and their prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precedente, Hoy. Lists various securities and their prices.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Precedente, Hoy. Lists various securities and their prices.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 89,70; Francés, 86,80; Ferrocarriles...

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 87,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100...

BOLSA DE MEXICO

Bancos: Nacional de México, 270,00; Londres y Méjico...

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 150,00; Bonos Hipotecarios...

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 189,00; Español de Chile, 126,00.

BOLSA DE SANTIAGO

Telegrama del 2 de Abril de 1914. Cierre anterior, Cierre de ayer.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Ex concejal fallecido. En esta corte ha fallecido D. Luis Felipe García Marchante...

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico...

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCESA.—A las diez, El destino manda y El gavilán de la espada. COMEDIA.—A las once y tres cuartos...

AGUAS minerales de CARABANA PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS

Propietarios: Viuda é Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12, Madrid.

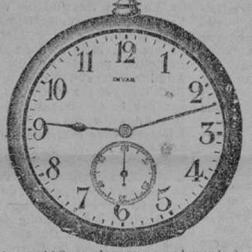
LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRODUCIDAS POR IRRITACION, CATARROS A LA VISTA, CONJUNTIVIS, OCEJALMIAS, RIJAS, ETC. SE CURAN CON INYECCIONES DE GOTAS DE ORO

Frasco con cuentagotas, una peseta.—VICTORIA, 8, y ATOCHA, 30, y principales farmacias.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sónica y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.



VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles :: 34, MAYOR, 34 :: partido especial en toda clase de artículos :: para el culto divino :: PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

LA PRENSA.—Agencia de anuncios.—CARMEN, 18

La Antigua Zapatería de Nuestra Señora de la Paloma se ha trasladado a San Bartolomé, 27, y sigue vendiendo el calzado mejor y más barato de Madrid.

Acción Social Católica.

Ornamentos de iglesia e indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN

TRUST ANUNCIADOR

Facilitamos gratuitamente toda clase de empleos y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutivos, doncellas, cocineras, etc. etc. Basta con un sencillo aviso. Pz. 9. Teléfono número 3.708.

EL DEBATE. Se admiten anuncios hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los precios adelantados.

Agencia de anuncios: J. Domínguez

3, Plaza del Matute, 8. - MADRID SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz...

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 13, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lixón y Colón...

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruna, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles...

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.

La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de destino a todos los puertos de destino con las siguientes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

LOS TIROLESES. Empresa anunciadora. Romanones, 7 y 9.

EN GUARESMA!! Guisado con nuestros especiales utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas, 58 ptas.

ALMACEN DE TEJIDOS

NEVILLA, 16 Popelinas, Panamá, Batistas y percales estampados. Piqué, Organdis. Driles, Lanas, Géneros de punto. Idem blancos, Tirras bordadas, Puntillas, Velos, Cefiros.

A los propagandistas sociales

Recomendamos el utilísimo libro intitulado Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.—DOS PESETAS, en casa del autor, Caballero de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de El Debate.

ATENCION

53.000 pares de zapatos. Cuatro pares por 14 pesetas.

AVISO IMPORTANTE

Casa de confianza para católicos. Sitio céntrico. Se admiten hijos. Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo, 2. Madrid.—Internado para estudiar bajo la vigilancia de un sacerdote.

CONFERENCIA

pronunciada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.

EL EMPORIO DE VENTAS

Recomiendo a las familias de provincias que llegan a Madrid, visitar nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedades de precios.

Correos Telégrafos.

Próximas numerosas convocatorias, preparación completa, profesorado competente, mucha práctica. Madrid, 12 a 1. Trujillos, 7.

ADMINISTRADOR

casas rústicas falta, entendiendo cultivo viñedos, elaboración vinos, prefiriendo si estudia Estación Enológica, Haro. Buenas condiciones. Trust Anunciador. Pz. 7.

LA Central Anunciadora

AGENCIA CATOLICA DE PUBLICIDAD. PROPIETARIO: Sebastián Borroqueiro Sacristán.

VENTAS

SE VENDE solar 12.000 oles, rchada carretera nueva Altos Hipódromo (Mahudes) Alfaz.

PARA EL CULTO

IMÁGENES, Pianos, Banners, campanas, cuadros, catálogos, Secundino Casas, Riera C3 San Juan, 13, segundo, Barcelona.

VARIOS

ALEMÁN instruido, referencias, residiendo muchos años Madrid, necesita 150 pesetas negocio seguro, devolviéndolas pronto, crédito interés, con prometiéndose locación, traducción correspondencia contabilidad; hora diaria medio año. Correo. Billetera tranvia 45.894.

FABRICA de campanas y relojes públicos de los hijos de Ignacio Morúa

ortel de Urbina, 2, Vitoria.

SE OFRECE señorita para acompañar mífics, señoritas ó anciana, en Madrid ó provincias. Pizarro 12, Academia de Derecho

CARBONES minerales, antracita, cok, se exportan a precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 2, Zamora.

EL REY de los chocolates, fabricados por la casa "Adelfi García". Gascuña (Paenencia). Exportación a provincias.

VINOS, uoguar, ojeón, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo, Alfézar.

MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania". Preferible a todas. Agente general: J. Rovira, Barcelona.

VINOS y vermouths, exportados a todos los países. Mayner, Plá y Sagrera, Reus (Tarragona).

GRAN surtido en baños, lavabos, vateras, cisternas, bañeras, etc. etc. TUBOS para conducción de agua. Exportación en provincias. Locomo Hermanos, Paseo de San Juan, 28, Barcelona.

JOVEN práctica acreditada ofrece cuidar enfermo horas noche. Pz. 9, 28.180.

J. LUCAS IMOSSE E HIJOS GIBRALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc. ITALIE el 7 de Abril. AQUITAINE el 27 de Abril.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa de Trabajo que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicación en esta Administración.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera enseñanza en casa católica. Costanilla Desamparados, 8, bajo derecha.

SEÑORA, buenos informes, se ofrece compañía y dirección en casa católica. Costanilla Desamparados, 8, bajo derecha.

SINDICATO DE LA INMACULADA. Están sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, combreras, etcétera. También desean colocación profesoras y señoras de compañía.

Los avisos al Sindicato, San Bernardino, 7, principal, ó a casa de la secretaria, señorita María de Echarrri, Juan de Meña, 16

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrece compañía y dirección en casa de gobierno, para niños ó costura. Escribir María Osorio, San Marcos 30, cuarto izquierda.

SEÑORA buena edad, desea servir de doncella en casa de poca familia y sacerdotado. Jorge Juan, 4, panadería, informada.

FOTOGRAFO. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo estado en casa seria y formal, se ofrece. Escritorio, Lista de Correos, cédula núm. 9.774.

JOVEN de veintiocho años, maestro católico, con inmejorables informes, se ofrece para lecciones de Primera y segunda enseñanza, para acompañar niños y para secretaría ó despacho particular. Fernando de la Torre, Recinto del Hipódromo.

OFRECESE para lecciones de Primera enseñanza, profesor católico. Princesa, 71, entresuelo, izquierda. (278)

OFRECESE a domicilio profesor católico. Primera enseñanza. Arenal, núm. 10. Sastretería. (283)

SEÑORITA ofrece lecciones de Música y Primera enseñanza, a domicilio. Travesía Conservatorio, 15. (287)

OFRECESE asistente. Razaón: Plaza de San Agustín, Cañón núm. 1. (288)

PERSONA católica, ofrece para contabilidad particular, administrador, cargo análogo, Santamaría, Valverde, 21. (289)